PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-NDS-CIES-0113-2026

OBJETO: 54_9537_636 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES DEL ÁREA DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y MONTO AGOTABLE, DESTINADOS PARA LA ESTRATEGIA FEC, DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

PROPONENTE A EVALUAR

PROPONENTES	Nit. o C.C.
SUMIGER S.A.S.	**901297502-9**

OFERTA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en los documentos del proceso, se procedió a realizar la evaluación económica de la oferta presentada por el proponente **SUMIGER S.A.S.**, tomando como base el valor unitario ofertado frente al precio unitario estimado obtenido en el estudio de mercado elaborado por la Entidad.

Una vez efectuada la comparación de los precios unitarios ofertados con los precios de referencia establecidos por la Entidad, se observa que **ninguno de los ítems presenta diferencias superiores al veinte por ciento (20%)**, por cuanto todos los valores corresponden aproximadamente al **83% del precio estimado**, reflejando una disminución uniforme del **17%**.

Dicha diferencia se encuentra **dentro del margen de variación aceptable**, sin superar el umbral del veinte por ciento (20%) establecido por la Entidad para efectuar el análisis de presuntos precios artificialmente bajos.

Asimismo, la oferta mantiene una relación coherente entre los diferentes bienes ofertados, sin evidenciar reducciones desproporcionadas en alguno de los equipos o herramientas objeto del proceso de selección, conservando consistencia con las condiciones del mercado para este tipo de maquinaria.

En consecuencia, la propuesta económica no presenta indicios que permitan presumir la existencia de precios artificialmente bajos, razón por la cual no se hace necesario requerir al proponente para que justifique la estructura de costos de los bienes ofertados.

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación económica realizada, **la propuesta presentada por SUMIGER S.A.S., identificada con NIT 901297502-9, CUMPLE con los criterios económicos establecidos por la Entidad**, toda vez que los precios unitarios ofertados guardan correspondencia con los valores

obtenidos en el estudio de mercado y **ninguno de los ítems presenta diferencias superiores al veinte por ciento (20%)**, porcentaje definido para identificar posibles precios artificialmente bajos.

En consecuencia, **la oferta económica presentada por SUMIGER S.A.S. queda HABILITADA en el componente económico**, al cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de selección y no evidenciarse circunstancias que afecten la viabilidad económica de la propuesta.

Se firma en San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de julio de 2026.



Ruth Ofelia Duarte Surez
Evaluador Económico